

La procesion de la Cruz, que se llebó la veynte fue muy numerosa. una com-
 pania de soldado muy lucida, e das las Religiones, y en primer lugar los Carmelitas
 descalos, e iban seis, y se digo qd iban no por procesion, sino por acompañamiento de la Cruz
 Ministros, y familiares del Tribunal, todos con hábitos, en grandissimo numero, solo que
 por las otras vezes iba quebrada, y dormida. Salieron alas nueve de la noche, que era
 aieron vi mendo à casa à cenar, y alas diez se fué à recoger a la comunidad. Muchos se
 levantaron muy temprano a buere la gloria de casa a las dos, y comenzaronse las
 Misas, y se digo qd iban alas cinco, y fui al tablado a las seis, alas siete comenzo à
 llegar el acompañamiento, de penitencidos, y Tribunal, y andaban una hora en
 tomar sus advertos. Alas 7 comenzo el sermón, qd duraria cerca de las 9, qd se
 comenzaron a leer las causas qd andaron en leera hasta las nueve de la
 noche. A estas los desto en la Notificacion, y reconocimiento; luego se avia de dar
 la Misas; acciones, y duraron hasta las diez de la noche, y despues en volver
 aca en los señores, y penitencidos, se gastaria otra hora hasta las 11 que
 se iba a su casa cada uno. Esto es en general lo qd se hizo por. En particular
 lo qd se hizo el numero, y causas de los tres, digo qd las causas de los se iban como bo-
 rna, o así mas o menos; de los fueron 27 estatutos de Judios, 6 encozados,
 y siete Judios quemados: los demás fueron Judios abjurantes, o reconocidos.
 De los 27 estatutos fueron quemados 15. los otros seis eran de Judios que
 avian omeuto penitentes, y no alayos, en la cárcel: de los 15 estatutos de que-
 mados: dos eran de Judios qd avian omeuto en la cárcel, y penitentes, y por
 finas, las demás eran de fugitivos. De los dos de los qd avian omeuto im-
 peditos, y amonon penitentes, fue un que al uno, que se venian en una
 propia gana ser quemados. Este, despues al principio avia confesado su delito
 y pedido penitencia, despues en otras Audiencias se volvió a su error, por una
 visiones y sonras, que vio en la cárcel, que al frontes vez el le hablaban, y dize-
 ron se veniese a la ley del Rey. Esto fue en las quintas causas, en donde se
 circunvid con una agua de puzo, por qd no tuvo otra cosa. con que circunvid
 Ella dacia levitico adios con una sur de lamparilla, qd dexaba arder, sea que
 se concurre, y una vez digo qd abaxado otra sur, y se avia aplicado a la de
 su lamparilla, y qd eunby avian qd recuado radiendo, y qd se notaban la unica
 Q. Por con su alma, qd se de rendir su ley.

De los siete quemados, quatro murieron penitentes, y aca se casto de los
 otros, sabieron relatando por impenitentes para que mas los vidos. De los tres
 cada uno fue impenite en su causa. El uno era un vago de muy tante, y una mujer
 y mujer murieron quemados penitentes, el otro quito un pariente, y un pariente
 dita, y así murio quemado vivo. La primera causa en donde se amonon a la
 lo qd choro, fue una vez qd avendo un Pal de la Cruz, que andaba en sermón del Quinto
 y saliendo del auditorio de donde el sermón, y hablando de la snatibia de
 de algo qd enal dia de el Quinto se sabia qd se era la verdadera. Dize qd
 andole uno, luego aba no se sabe, respondió qd se como dividiendo la y. dize
 qd los quemados vivos fue un Judio, que a ratos se hacia loco, y avia de parato
 sonando errante de una fuente. Este en su Confesion Judicial confesó aver
 asistado por el Cristo, y qd uno le avia huebo y dicho qd me malblataf, y que
 qd se avia qd se me ca gana. Tambien avia asistado una imagen de N. S. S.
 otros por otra Confesion. Avian qd nos hasta qd se comenzo a quemar.

Entonces dice un P. Fructuoso. Y comenzo a pedir misericordia y decir: ¿gueria morir
Andrónico. Y partaron el fuego, dióle lugar a que confesase sacramentalmente,
y luego le dieron garrote, y lo quemaron. Este fue el Fructuoso de Herrera. La otra que
quemada obró, fue una Chozuela de Ferrite un año. Y Fructuoso de Sevilla. Era mu-
cho quemada por negativa; por lo que estando condenado el delito, no quiso en manera alguna
confesarse, sino siempre decía: ¿era alto. siendo así que sus mismos Doctores Tomistes
de su delito le avian condenado con otros muchos delitos. Esta quimio, no tanto de amor a la
ley, como de terca y acortada en oírse. La otra quimio siendo así ¿decía que era santi-
simo, y que vivía. No lo que la Santa Iglesia, quanto con todo eso ni tomó el Confite, ni el
la de mas gentiles, ni hizo un acto de Contrición, ni quiso confesarse sacramentalmente
para morir; diciendo ¿decía la ultima Confesion no avia pecado. En medio de esto
de enterecia de verse llevar a morir, ni dió una lagrima. Esta, dicen, murió que-
mada viva, por un natural odio de los Señores, que no permitieron que se le avia
de dar garrote, por lo negativo que no lo quemaron vivo. Fagund. lib. 6. in Deus. cap.
25. Quizá lo permitio Dios en pena de su terquedad, para morir a poca ultima.

Los seis causas de Curiozados fueron tambien particulares. Dos ubo cada uno de
vez; un hombre y una mujer. Dos hechizeros intrinsecos. Mucho merite una de la
ente de S. Gonzalo. Las otras dos fueron Dionisia y Margarita de vivieron de
Granada. Bien particular fue la causa de Dionisia por sus Astrologias, y Curiosas,
pero la de Margarita que fue la ultima de todas que se leyo, fue traxo a una por la
ta de deshonestidades con Revelaciones, y milagros, falso. Uno de todo particulari-
mos estos seis singulares, contando su vida antes de Santa, y después hasta la
pñition, con muchas otras cosas, y en la guison ubo semejantes. Las cosas que
decía, entre otras, eram, ¿semia en el cuerpo quatro demonios. Uno ¿se llama a
Petron, por lo se hacia hacer gestos; otro ¿thoro por lo se ponía la cara como moro, ¿se ha-
via hablar gutural, otro ¿thudo por que se hacia callar, y no responder ¿galabra
embustes, más ¿ola voluntaria mente hacia. Otro demonio se llama a Caytan,
por lo se le oia de lo que se decia mal, ¿semia en su cuerpo el alma de Judas, ¿decía
que nació tambien el alma de una Dama Francesa, que le acian dado allí su augustin.
Para estimular algunas descomodidades, que havia quando se pensaba en agañada, se-
lix, ¿den aquel tiempo su ma creaba agañada del cuerpo, y subía al Cielo, y que
así no se cuba con qualquiera cosa que entonces viviera; por lo aquellas no eran
de su alma, sino de las otras almas, y de los demonios, que en el cuerpo tra-
jan. Decía ¿se iba a la agua del Quintero para salvarse, y ¿dormir, ¿pñi-
ano de su al ¿Intrínseco, y que la Silla ¿se podía salvar, ¿se tenía Dios guarda-
da. Este todo decía, y havia una abominación, que cuando se acordaba muchísimo
de que se, ¿señalando como por la penitencia ¿se le dio de cien azotes, y con del
tiempo de cinco años, lo era guñero en el Tránsito de la vida.

Reconocidos Indagantes =

en el día de
de año de
1669

Juan Rodriguez de Espara V^o de Malaga Confiscacion de bienes
Ritos y Carcel

- Juan Rodriguez de Espara V^o de Malaga
- Christovador Rodriguez de Espara V^o de Malaga
- Philipa P^o de Espara V^o de Malaga
- Salvadora Violante de Santallana

Todos ellos ab
juraron de forma
menor: y por
confesion de
bien y con
destino de ley
arguyen sobre
delinquencia
de V^o y de su
nada.

- Juan de Santallana
- Jose de Santallana

Juan Lopez alias / Goncalez

Manuel Lopez

Juan Lopez

Mabel de Soria

Manuel de Begui

Maria Cardosa

Maria de Bergara

Mabel de Bergara

Bertrix de Bergara

Maria de Piedras

Diego Lopez de Castro

Manuel de Carbajal

Mabel Enriquez

Ande Carbajal

Gregorio de Carbajal

Geronimo Lopez

Simon Rodriguez

- Lucr de Nobles V^o de Haurin el Grande
 Juand de Nobles nu^o de Antequera de 26 años
 Chatalina de Nobles V^o de Castorra
 Salvador de Nobles V^o de Haurin el Grande
 Jan^o de Morales Blandon
 Maria Rodrigue de Morales
 Ines Rodrigue
 Gaspar Rodrigue
 Maria dia V^o de Coir
 Isabel dia V^o de Coir
 Ana fernande V^o de Coir
 D^o Rodrigue V^o de Coir
 Leonor dia V^o de Coir
 Catalina merde V^o de Coir
 Leonor merde nu^o de Malagay V^o de la Trinidad
 Isabel merde V^o de Malaga
 Florencia Gome V^o de Malaga
 Ana Ramirez
 Jan^o Sanchez V^o de Malaga
 Maria de Jazar
 Diego Sanchez
 Blas de Puada V^o de Letem^o
 Andres Salgo V^o del castillo de la fozpoda
 Jan^o de Jazar
 Tomas Gome

Guionan nune

Beatriz nune

Diego Rodriguez V^o de Velez

Nabela de la Cruz de la Cruz nune

Antonio mende

Diego Antonio de mator

Manuel de Mendoca V^o de Velez

D. Antonio Camera de las Navillas V^o de Velez medico

Manuel ~~de~~ Juarez

Florentina Maria

Nelchor mende de Almeida medico

Diego Rodriguez Pacheco

D. Antonio Lecana

Gayon boca

Fran^o de Guzman

Joseph de Burgos

S. Margarita de la Cruz de Velez

atalna de Silva

D. Chatalna de Espinosa y Torres

D. Blanca de Espinosa hermana

D. Juan de Hosta

D. Margarita de Hosta su mujer

Ana de Hosta

D. Diego Pinero de la Cruz

estatua

Ana de Torres mujer de Martin de Bergara Leonada
en estatua

Pentecostas de virtud de antes

ple

Fernando de Salto Vely 800 millducados

Beatriz Rodriguez de Mela uenducado

Manuel y Silbera uenducado uenducado

Antonio de Cordona uenducado uenducado uenducado

Juan uenducado uenducado

Clara de Rodriguez uenducado

Casados bozes

Maria de los Angeles uenducado uenducado uenducado
y uenducado uenducado uenducado
en uenducado

La misma es
Juracion de ley

Joseph de Pina y Sancho uenducado uenducado

uenducado uenducado uenducado

y uenducado uenducado uenducado

no se ha en que uenducado uenducado uenducado